



De política y cosas peores

CATÓN*

La cotorra

“¡A viéntate una de cogederas!” Es incivil a veces el grito de la turba. El eminente declamador del Teatro Tayita, inolvidable carpa, había recitado ya poesías de mucha lágrima -“Las abandonadas”, claro; “El seminarista de los ojos negros”, clarísimo; “El brindis del bohemio”, clarísimo-, cuando salió aquel grito de entre el culto y exigente público (más exigente que culto, hay que decirlo). El eminente declamador quiso obsequiar la petición diciendo el sugestivo “Romance de la casada infiel”, de García Lorca, pero nadie entendió que aquello de “montado en potra de nácar / sin bridas y sin estribos” hacía alusión precisamente al tema sugerido por el solicitante. Pues bien: el cuento que abre mi columnejilla de hoy, llamado “El perico del curay la cotorra de la beata” no tiene ese contenido; quiero decir que no es salaz ni pícaro como la mayoría de los chistes de pericos tenidos por curas y beatas. Ese relato, asómbrense mis cuatro lectores, es político, según cuadra a los tiempos que vivimos ahora los mexicanos -desde 1521 los hemos vivido-, en que por encima de todo priva la política, con abandono de otros temas de más sustancia y entidad, por ejemplo el trabajo. Dice el tal cuento que la señorita Peripalda, célibe piadosa, muy de iglesia, tenía una cotorrita. Cierto día la devota soltera fue a hablar con el señor cura de la parroquia, el padre Arsilio, y le comunicó una inquietud muy grande que tenía. A su cotorrita, le dijo, le había dado por la crítica política. Sin recatarse pregonaba sus opiniones en esa materia, tan delicada, y sus proclamas encendidas eran escuchadas por todo el vecindario. La señorita Peripalda quería saber, y se lo preguntaba al padre Arsilio, si los conceptos vertidos por la facunda pájara no le acarrearían a ella algún perjuicio. Inquirió el buen sacerdote: “¿Qué es lo que dice tu cotorra?”. Explicó la piadosa señorita: “Dice: ‘Que se acabe ya el sexenio de Felipe Calderón’. ‘Que vuelvan la paz y la seguridad a México’. ‘Que ahora sí se creen empleos’. ‘Que los hacendistas ya no inventen más impuestos’. ‘Que no siga subiendo el precio de la gasolina’. ‘Que ya no haya tan grande corrupción’. ‘Que no nos bombardeen día y noche con millones de spots de propaganda política y oficialista’. ‘Que la función electoral no resulte tan cara para el país’. ‘Que no haya partidillos de mentiras, que son sólo negocios de familia o personales y que se venden al mejor postor’. ‘Que mejore la calidad educativa’. ‘Que se acabe el mal sindicalismo, ése que deriva en tantos daños para México’. ‘Que no haya tantos diputados y senadores’. ‘Que los partidos políticos no tengan el monopolio de la actividad política’. ‘Que Pemex se modernice; que no haya en esa empresa malos manejos y mala administración’. ‘Que se abata verdaderamente la pobreza’. ‘Que nuestros recursos naturales sean preservados’. ‘Que los pueblos indígenas sean tratados con respeto’. ‘Que se abata

FLACO FAVOR DE GORDILO



Mirador

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Don Abundio bebe a pequeños sorbos su café en la umbrosa cocina del Potrero. Se habla de las mujeres maltratadas. Y dice el viejo: -Jamás he maltratado a mi mujer, ni de palabra ni, menos aún, de obra. Hay maridos que le hablan a gritos a su esposa; la reprenden con aspereza ruda, a veces en la presencia de otros; la rebajan y humillan como si fuera cosa de su propiedad. Yo, por varias razones, no hago eso. Primero, porque quiero a mi mujer, y si hay amor no puede haber violencia. Luego, jamás

la ofendo porque es la madre de mis hijos, y alguna vez mis hijos me reprocharán el trato que a su madre di. Y la respeto y cuido porque no quiero que el día de mi muerte diga ella en su pensamiento: “-¡Qué bueno que se murió por fin este ca...!”.

Doña Rosa, la esposa de don Abundio, está presente. Escucha con una sonrisa las palabras de su marido y le pone la mano sobre el hombro. En ese sencillo gesto hay mil palabras de amor.

¡Hasta mañana!...

Manganitas

AFA

“... Mejora la calidad del cine mexicano...”

verdaderamente la pobreza, y que todos los mexicanos tengan acceso a una vida digna. Todo eso dice mi cotorra, padre, y otras muchas cosas más”. Así le dijo la señorita Peripalda al padre Arsilio. Respondió el señor cura: “Es preocupante ese activismo, hija, y puede ponerte en trance de dificultad. Tráeme a tu cotorrita. Yo tengo un loro a quien he imbuido el piadoso espíritu de nuestra santa religión. Él sólo sabe de novenas y trisagios, de letanías y jaculatorias. Estoy seguro de que si los ponemos juntos en la misma jaula tu cotorrita recibirá el influjo favorable de esa católica piedad, y olvidará sus ideas inquietantes”. Así, se hizo, en efecto: la señorita Peripalda le llevó la

cotorrita al padre Arsilio, y éste la puso en la jaula de su santificante loro. Pasados unos días la señorita Peripalda le preguntó al padre Arsilio cómo iba la relación entre su lorita y el perico de la casa cural, y si habían obrado ya en la cotorrita los benéficos efectos de su trato con el apostólico perico. “Hija mía -se rascó la cabeza el padre Arsilio-, yo creo que tu cotorra tiene razón, porque a cada una de sus peticiones: ‘Que acabe ya el gobierno de Calderón’, ‘Que vuelvan la paz y la seguridad a México’, ‘Que se abata la pobreza’, etcétera, mi perico responde: “Te lo pedimos, Señor” FIN.

*El autor es licenciado en Derecho y en Lengua y Literatura Españolas, y cronista de Saltillo.



EDUARDO RUIZ-HEALY*

Señora y señores precandidatos: ¡El Poder Judicial es autónomo!

Cada uno de los cinco precandidatos presidenciales promete que, de llegar a la Presidencia de México, acabará con la corrupción que desde siempre ha existido dentro de las diversas estructuras que integran el Poder Judicial, sea el Federal o los de los estados. Lo anterior para supuestamente proporcionarnos más seguridad a los mexicanos.

Parecen olvidar lo que señala el Artículo 49 de la Constitución: “El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial” y lo que anota el Artículo 94 constitucional: “Se deposita el ejercicio del Poder Judicial de la Federación en una Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y en Juzgados de Distrito... La administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal en los términos que, conforme a las bases que señala esta Constitución, establezcan las leyes.”

Nuestra Constitución no le da al presidente de la república autoridad alguna sobre el Poder Judicial de la Federación, al igual que las constituciones locales no le otorgan ningún poder a un gobernador sobre el Tribunal Superior de Justicia de su Estado.

Siendo así las cosas, ¿porqué los precandidatos ofrecen reformar el Poder Judicial de la Federación si no están facultados para hacerlo? Tal vez tratan de engañar a millones de mexicanos que ignoran la existencia de la división de poderes o que creen que el Judicial y el Legislativo Federales están supeditados al Ejecutivo Federal, tal como sigue ocurriendo en la mayoría de los Estados en donde el señor gobernador, sea del PRI, PAN, PRD o aliancista, domina al Congreso local y/o al Tribunal Superior de Justicia estatal.

En su afán de obtener más votos que sus rivales, los precandidatos prometen hacer hasta los que no les corresponde. Se trata, a fin de cuentas, de mostrarse como el Mesías que cada seis años espera la inmensa mayoría de la población con la esperanza de que, éste sí, resuelva en un solo sexenio lo que sus antecesores no pudieron o no quisieron resolver durante casi 191 años de vida independientes y 83 desde que culminara la guerra civil de 1910.

Como están hoy las cosas, la corrupción que caracteriza a un gran número de tribunales y juzgados federales y estatales seguirá costándole mucho al país y a los mexicanos durante los años por venir, sin que importe en lo absoluto quien gane la presidencia el 1 de julio entrante. El próximo presidente de la república simple y sencillamente no tendrá el poder suficiente para influir de manera importante sobre el Poder Judicial de la Federación y menos aún sobre los poderes judiciales de los estados.

Desde el martes pasado he anotado en este espacio las razones que me permiten afirmar que el próximo presidente de México no va a poder transformar al Poder Judicial, ni mejorar la calidad de los cuerpos policíacos que operan en el país, ni generar los empleos suficientes y bien pagados que eviten que cientos de miles de mexicanos ingresen a las filas de la delincuencia organizada y desorganizada. Los cinco precandidatos presidenciales se limitan a prometernos lo incumplible intuyendo, y con razón, que la mayoría de los votantes no pueden o quieren aceptar que la guerra contra el hampa en que el presidente Felipe Calderón metió a este país difícilmente se ganará mientras no varíe la política gubernamental en torno al tráfico y consumo de las droga, mientras se mantengan las mismas políticas y estrategias diseñadas y seguidas en este sexenio.

*El autor es periodista de radio y televisión.

e-mail: eduardoruizhealy@gmail.com
Sígueme en Twitter: [@ruizhealy](https://twitter.com/ruizhealy)
www.ruizhealy.tumblr.com